ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 29/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2020
ID N° 377.050
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ACONDICONADOR DE AIRE"

En la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de noviembre del año 2020, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional Antidrogas, sito en la Avenida Fernando de la Mora Nº 2998 casi De La Victoria, **el Abog. Mauro Adrian Benítez A., en su carácter de Director de la UOC de la SENAD, y el Lic. Alcides Gamarra Colmán, Jefe del Departamento de Planificación y Programación de la UOC de la SENAD**, para realizar el acto de apertura de ofertas en el marco del proceso en la Modalidad de Contratación Directa N° 17/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADOR DE AIRE" con ID N° 377.050.

En este punto, se deja constancia que para el presente acto de apertura de ofertas no se ha presentado ningún representante de las empresas oferentes.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación y en el SICP, se procede a la apertura de ofertas

Conforme a los documentos recibidos en la fecha y hora establecida para el acto de apertura, se deja constancia de la apertura de las ofertas presentadas por las empresas que a continuación se registra:

1.1. TRAKS CAR SERVICIO INTEGRAL	**RUC N° 6505103-3**
1.2. INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERIA	**RUC N° 3707064-9**
1.3. SERVICIO TECNICO JC	**RUC N° 1976058-2**
1.4. TECNO FRIO	**RUC N° 1388647-9**

2. Ofertas tardías:

No se han presentado ofertas tardías.

3. Monto de las ofertas:

	OFERENTES	Monto de la Oferta (IVA Incluido)
3.1.	**TRAKS CAR SERVICIO INTEGRAL** **traks-car1@hotmail.com**	**Gs. 7.958.162 IVA Incluido.**
3.2.	**INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERIA** **innovar.asistencias@gmail.com**	**Gs. 6.298.000 IVA Incluido**
3.3.	**SERVICIO TECNICO JC** **servicio-tecnico-jc@hotmail.com**	**Gs. 7.114.000 IVA Incluido**
3.4.	**TECNO FRIO** **tecnofrio_torres@hotmail.com**	**Gs. 6.650.000 IVA Incluido**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la empresa oferente. Es importante mencionar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/2019, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis cualitativo del contenido de los mismos y verificar el cumplimiento de las exigencias establecidas en las bases y condición de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detallada a continuación:

EMPRESAS	***DOCUMENTOS***			
	Formulario de Oferta debidamente Firmado y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	Certificado de Cumplimiento Tributario
	Presenta / No presenta			
TRAKS CAR SERVICIO INTEGRAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERIA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
SERVICIO TECNICO JC	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA – CONSTANCIA DEL SIPE N° 1623483	PRESENTA – CONSTANCIA DEL SIPE N° 1623483
TECNO FRIO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA – CONSTANCIA DEL SIPE N° 1623490	PRESENTA

5. Constancia de las observaciones en el Acta de Apertura:

No se registra ninguna observación durante el acta de apertura.

Cumplido con los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 11:23 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abog. Mauro Adrian Benítez
Director de la UOC - SENAD

Lic. Alcides Gamarra Colmán
Jefe Dpto Planificación y Programación
UOC - SENAD